



Ayuntamiento de Numancia de la Sagra

Nº 03/2022

EL ALCALDE - PRESIDENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO

HACE SABER

CONTRATACIÓN DE 2 MONITORES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

En relación a las bases publicadas el Boletín Oficial de la Provincia del día de 2 de noviembre de 2021, sobre la convocatoria para participar en las bolsas de cuidados profesionales para los proyectos encuadrados dentro del Plan Corresponsables, y debido a las necesidades surgidas, se abre un plazo de presentación de solicitudes para la contratación temporal de 2 Monitores de Ocio y Tiempo Libre.

TIPO DE CONTRATO:

Los contratos que se realicen tendrán carácter temporal a tiempo parcial y su duración será hasta el 30 de junio de 2022.

SOLICITUDES:

Dada la urgencia de la contratación el **PLAZO DE PRESENTACIÓN** de solicitudes será **DESDE EL 5 AL 6 DE ABRIL DE 2022**, a través de la sede electrónica del Ayuntamiento <https://ayuntamientonumanciadelasagra.sedelectronica.es> o presencialmente en las Oficinas Municipales.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- Solicitud según modelo que se acompaña a continuación como Anexo al presente bando.
- Título de Monitor de Ocio y Tiempo Libre
- Acreditación de experiencia profesional (mediante contratos de trabajo y Vida Laboral)
- Acreditación de formación (cursos relacionados con el puesto de trabajo)
- Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

En Numancia de la Sagra, a 5 de abril de 2022.

EL ALCALDE,

Fdo.: Juan Carlos Sánchez Trujillo
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

